

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 15 de marzo de 2016.

Referencia: : Intervención / Servicio de Contratación

Asunto: Decreto de APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN FINAL DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE ASEO-VESTUARIO Y MANTENIMIENTO EN NAVE ALMACÉN DE LA BRIGADA DE CONSERVACIÓN DE TORRIJOS (TOLEDO), ADJUDICADO A LA EMPRESA PRORECONS TOLEDO, S.L.U.

DECRETO NÚM. 236/ 2016

Por Decreto de Presidencia núm. 783/2015, de fecha 19 de agosto de 2015, se adjudica a la empresa PRORECONS TOLEDO, S.L.U., (CIF B45557121), la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de *aseo-vestuario y mantenimiento en nave almacén de la Brigada de Conservación de Torrijos (Toledo)*, por importe total IVA incluido de 29.925,09 euros, y un plazo de ejecución de dos (2) meses.

Por Decreto de Presidencia núm. 38/2016, de fecha 25 de enero de 2016 se aprueba el acta de recepción de las obras referenciadas.

Por el Sr. Director del Área de Cooperación e Infraestructuras se remite escrito de fecha 1 de marzo de 2016, solicitando la aprobación del expediente de medición y valoración final de las obras citadas, redactado por el Sr. Arquitecto Director D. Isaac Rubio Batres.

En dicho expediente se reflejan las unidades de obra definitiva y realmente ejecutada alcanzando un saldo líquido favorable al contratista de 1.420,36 euros (IVA incluido), al cual éste presta su conformidad en el propio proyecto. Dicho saldo representa un incremento del gasto equivalente al 4'75% del precio de adjudicación de las obras a dicha empresa, y su financiación lo será con cargo a la partida S 2016/1510/62200, de conformidad con lo indicado en el informe económico emitido por el Sr. Interventor de Fondos que se une a la presente propuesta.

Así pues, visto el informe favorable emitido por el Sr. Jefe de Servicio de Secretaría y Documentación, y realizada la fiscalización previa que previene el art. 109.3, 2º párr. del RD. Legislativo 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), y considerando lo dispuesto en el art. 235.1, 2º párr. del TRLCSP, en concordancia con el art. 166 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, esta Delegación, en virtud de lo dispuesto en la base 52 de las de ejecución de Presupuesto 2016 y en ejecución de la competencia otorgada mediante Decreto 649/2015 de 13 de julio de 2015, viene en resolver:

Aprobar el expediente de medición y valoración final de las obras de *aseo-vestuario y mantenimiento en nave almacén de la Brigada de Conservación de Torrijos (Toledo)* y el saldo resultante para el contratista por el importe de 1.420,36 euros, quedando un precio final del contrato, de 31.345,45 euros.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

EL DIPUTADO DELEGADO DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO.

Fdo. Ángel Antonio Luengo Raboso

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por **EL DIPUTADO DELEGADO DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO.**, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo